ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET777993 "APROVECHAMIENTO DE PASTOS TEMPORALES DE INVIERNO-PRIMAVERA, EN LOS MONTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA MORENA DE JAÉN (AÑO 2021); 4 ANUALIDADES.", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 136.115,44 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 4 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registro de la Agencia, se constata que se ha presentado en tiempo y forma oferta por parte del siguiente licitador:

1. EMILIO DE LA CRUZ CASTILLO (Lote 2).
2. JORGE MORCILLO GIL (Lotes 5 y 6).
3. JOSÉ NIETO FERNÁNDEZ (Lotes 5 y 6).
4. MANUEL GUERRERO LARA (Lote 1).
5. MANUEL ROBLES ALGUACIL (Lote 3).
6. MARÍA DEL CASTILLO GARCÍA CASTILLO (Lote 5).
7. PEDRO JOSE SORIA SOLA (Lote 6).

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1. Examinada la documentación contenida en el mismo, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	05/10/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
VERIFICACIÓN	GEXDASYCA2HP45T4LNEJ8Z2TVAN2XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	EMILIO DE LA CRUZ CASTILLO (Lote 2).	Debe aportar: • Certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al modelo al Anexo V Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, correctamente cumplimentado. No lo ha aportado.
2	MANUEL GUERRERO LARA (Lote 1).	Debe aportar: • Certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al modelo al Anexo V Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, correctamente cumplimentado. No lo ha aportado. • *Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación, en el que conste que se ha recibido en la Caja General de Depósitos de Jaén. Aporta el resguardo con el sello de la entidad bancaria, pero no consta que se haya recibido en la Caja General de Depósitos de Jaén.*
3	MANUEL ROBLES ALGUACIL (Lote 3).	Debe aportar: • Declaración responsable en los términos previstos en el artículo 70 de la LCSP, de no haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios de la autorización, por sí o mediante unión temporal de empresas, conforme al modelo establecido en el anexo IX. Debe aportarlo correctamente cumplimentado marcando **una** de las dos opciones que permite el modelo. Lo ha aportado marcando las dos opciones.

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	05/10/2021	PÁGINA 2/2
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
VERIFICACIÓN	GEXDASYCA2HP45T4LNEJ8Z2TVAN2XX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	